ACLARACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2017, "ADQUISICION DE SERVIDOR, UPS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE VARIOS" - ID N° 334.342

Asunción, 11 de setiembre de 2017

Señores
OFERENTES
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, en relación al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2017 – "ADQUISICION DE SERVIDOR, UPS Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE VARIOS - ID Nº 334.342"**, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a responder las consultas realizadas.-

Consulta 1:

"Con relacion al item 2, donde se requiere Smart-UPS VT 20kVA 400V w/2 Batt Mod Exp to 4, Start-Up 5X8, IntMaint Bypass, Parallel Capable. Solicitamos respetuosamente éste punto sea opcional, considerando que en lo requerido se hace referencia a un equipo especifico de la marca APC, modelo SUVTP20KH2B4S. Adjunto link de especificaciones técnicas: http://www.apc.com/shop/eg/en/products/APC-Smart-UPS-VT-20kVA-400V-w-2-Batt-Mod-Exp-to-4-Start-Up-5X8-Int-Maint-Bypass-Parallel-Capable/P-SUVTP20KH2B4S. Y de ésta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, impidiendo así que se puedan ofertar otras marcas. Lo cual resulta opuesto al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 1:
Remitirse a la Adenda N° 6.-

Consulta 2:

"Con relacion al item 1, donde el PBC requiere Conexiones de salida "(1) Hard Wire 4-wire (3PH + G); (1) Hard Wire 5-wire (3PH + N + G); (1) Screw Terminals ". Solicitamos respetuosamente sea aceptado Hard Wire 5-wire (3PH + N + G), considerando que lo requerido es propio de la marca APC, modelo SUVTP20KH2B4S. Adjunto link de especificaciones técnicas: http://www.apc.com/shop/eg/en/products/APC-Smart-UPS-VT-20kVA-400V-w-2-Batt-Mod-Exp-to-4-Start-Up-5X8-Int-Maint-Bypass-Parallel-Capable/P-SUVTP20KH2B4S. Y de ésta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, impidiendo así que se puedan ofertar otras marcas. Lo cual resulta opuesto al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 2:
Remitirse a la Adenda N° 6.-

Consulta 3:

"Con relación al item 1, donde el PBC requiere Tiempo típico de recarga 6 hora(s). Solicitamos respetuosamente sea aceptado Tiempo típico de recarga 10 hora(s), considerando que lo requerido es propio de la marca APC, modelo SUVTP20KH2B4S. Adjunto link de especificaciones técnicas: http://www.apc.com/shop/eg/en/products/APC-Smart-UPS-VT-20kVA-400V-w-2-Batt-Mod-Exp-to-4-Start-Up-5X8-Int-Maint-Bypass-Parallel-Capable/P-SUVTP20KH2B4S. Y de ésta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, impidiendo así que se puedan ofertar otras marcas. Lo cual resulta opuesto al Art. 20, Inciso w. Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 3:
Remitirse a la Adenda N° 4.-

Consulta 4:

"Con relación al item 2, donde se requiere Tensión nominal de baterías +/-192 V (split battery referenced to neutral). Tensión de la batería al final de la descarga +/-154 V. Solicitamos respetuosamente éstos puntos sean opcionales, considerando que en los requeridos hacen referencia a un equipo específico de la marca APC, modelo SUVTP20KH2B4S. Adjunto link de especificaciones técnicas: http://www.apc.com/shop/eg/en/products/APC-Smart-UPS-VT-20kVA-400V-w-2-Batt-Mod-Exp-to-4-Start-Up-5X8-Int-Maint-Bypass-Parallel-Capable/P-SUVTP20KH2B4S. Y de ésta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, impidiendo así que se puedan ofertar otras marcas. Lo cual resulta opuesto al Art. 20, Inciso w. Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 4:
Remitirse a la Adenda N° 6.-

Consulta 5:

"Con relación al item 1, donde el PBC requiere "Autonomía al 50% de Carga (8kW)" 30 minutos, "Autonomía al 75% de Carga (12kW)" 18 minutos, "Autonomía al 10% de Carga (16kW)" 12 minutos. Solicitamos respetuosamente sea aceptado "Autonomía al 50% de Carga (8kW)" 20 minutos, "Autonomía al 75% de Carga (12kW)" 11 minutos, "Autonomía al 100% de Carga (16kW)" 8 minutos, considerando que la diferencia es mínima y que lo requerido es propio de la marca APC, modelo SUVTP20KH2B4S. Adjunto link de especificaciones técnicas: http://www.apc.com/shop/eg/en/products/APC-Smart-UPS-VT-20kVA-400V-w-2-Batt-Mod-Exp-to-4-Start-Up-5X8-Int-Maint-Bypass-Parallel-Capable/P-SUVTP20KH2B4S. Y de ésta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, impidiendo así que se puedan ofertar otras marcas. Lo cual resulta opuesto al Art. 20, Inciso w. Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 5:
Remitirse a la Adenda N° 4.-

Consulta 6:

"Con relación al ítem 1, donde el PBC requiere Placas SmartSlot? preinstaladas AP9631. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Placas SmartSlot? preinstaladas de la marca ofertada, considerando que lo requerido es propio de la marca APC, modelo AP9631. Adjunto link de especificaciones técnicas de la placa: http://www.apc.com/shop/py/es/products/UPS-Network-Management-Card-2-with-Environmental-Monitoring/P-AP9631. Y de ésta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, impidiendo así que se puedan ofertar otras marcas. Lo cual resulta opuesto al Art. 20, Inciso w. Parrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 6:
Remitirse a la Adenda N° 6.-

Consulta 7:

"Con relación al ítem 1, donde el PBC requiere "Humedad relativa de operación" 0 - 95%. Solicitamos respetuosamente sea aceptado "Humedad relativa de operación" 5 - 95%, considerando que la diferencia es mínima y que lo requerido es propio de la marca APC, modelo SUVTP20KH2B4S. Adjunto link de especificaciones técnicas: http://www.apc.com/shop/eg/en/products/APC-Smart-UPS-VT-20kVA-400V-w-2-Batt-Mod-Exp-to-4-Start-Up-5X8-Int-Maint-Bypass-Parallel-Capable/P-SUVTP20KH2B4S. Y de ésta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, impidiendo así que se puedan ofertar otras marcas. Lo cual resulta opuesto al Art. 20, Inciso w. Parrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras publicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 7:
Remitirse a la Adenda N° 6.-

Consulta 8:

"Con relación al ítem 1, donde el PBC requiere Disipación térmica en línea 3112,00 BTU/hora. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Disipación térmica en línea 4.527 BTU/hora, considerando que la diferencia es mínima y que lo requerido es propio de la marca APC, modelo SUVTP20KH2B4S. Adjunto link de especificaciones técnicas: http://www.apc.com/shop/eg/en/products/APC-Smart-UPS-VT-20kVA-400V-w-2-Batt-Mod-Exp-to-4-Start-Up-5X8-Int-Maint-Bypass-Parallel-Capable/P-SUVTP20KH2B4S. Y de ésta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, impidiendo así que se puedan ofertar otras marcas. Lo cual resulta opuesto al Art. 20, Inciso w. Parrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 8:
Remitirse a la Adenda N° 4.-

Consulta 9:

"Con relación al ítem 1, donde el PBC requiere Aprobaciones "C-tick, CE, EN 50091-2, EN/IEC 62040-3, IEC 61000-3-2, IEC 61000-3-3, ISO 14001, ISO 9001, VFI-SS-111 ". Solicitamos respetuosamente sea aceptado IEC 62040-1, IEC 62040-2, EMC Category C3, IEC 62040-3, ISO 9001: 2000 and ISO 14001:1996 u otras normas similares, considerando que lo requerido es propio de la marca APC, modelo SUVTP20KH2B4S. Adjunto link de especificaciones tecnicas http://www.apc.com/shop/eg/en/products/APC-Smart-UPS-VT-20kVA-400V-w-2-Batt-Mod-Exp-to-4-Start-Up-5X8-Int-Maint-Bypass-Parallel-Capable/P-SUVTP20KH2B4S. Y de esta manera se brinda exclusiva participación a dicha marca, impidiendo así que se puedan ofertar otras marcas. Lo cual resulta opuesto al Art. 20, Inciso w. Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta 9:
Remitirse a la Adenda N° 4.-

Asimismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes. **Todos los demás puntos no mencionados en la presente aclaración quedan inalterables.**

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

.....
Lic. Myrian Paredes
Directora
Dirección de Adquisiciones
SENATUR